

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES LABORALES

Hace pocos días todos los empleados del Grupo Banco Popular hemos recibido una carta firmada por el Consejero Delegado, Sr. García Cuéllar. En la misma, y entre otras consideraciones, *se agradece a todos* la colaboración personal y profesional para garantizar el éxito del tránsito hacia la nueva moneda, el euro. Además, se informa que *desde Recursos Humanos se está recabando la información necesaria a fin de poder valorar y, en su caso, compensar de manera adecuada este singular esfuerzo*, teniendo en cuenta la aportación realizada por las personas en relación a su nivel de responsabilidad.

Más adelante se afirma que el pasado año 2001 ha sido un buen ejercicio y que los trabajadores hemos obtenido avances muy importantes en relación con la exteriorización de los complementos de pensión y por la reciente rebaja en los tipos de interés de los préstamos y créditos para la adquisición de vivienda de empleados. Aunque no se cita en la carta, desde **CC.OO.** hemos de reconocer otro avance, de acuerdo con lo que desde hace tiempo veníamos reclamando: durante el año 2001 se ha constatado una mayor racionalidad en la política disciplinaria llevada a cabo por el Departamento de Relaciones Laborales. Estimamos que todo ello, sin duda, contribuye a rebajar el nivel de tensión en el clima laboral.

Continúa la carta comentando que el 2002 se presenta como un año particularmente importante para el Grupo y en el que debemos crecer con rentabilidad, mejorando los recursos técnicos y avanzando en el terreno comercial. Prosigue anunciando cambios en el campo de Recursos Humanos: *se encuentran muy avanzados los modelos para introducir novedosas modificaciones que complementarán los sistemas retributivos existentes, y que irán en línea de considerar en mayor medida la función desarrollada así como los logros comerciales y los de equipo*. Además, se tratará con las diferentes territoriales *la adopción de medidas para permitir una mayor flexibilidad (libranzas, vacaciones...), especialmente con aquellas personas que más lo necesiten por haber asumido responsabilidades profesionales fuera de su entorno*.

En definitiva, desde **CC.OO.** consideramos que **es una carta importante**, pues contiene referencias a reivindicaciones esenciales de los trabajadores:

- Recoge la intención de compensar los esfuerzos necesarios para la introducción del euro. Esperamos su concreción.
- Se anuncian cambios que incidirán en materias en las cuales llevamos muchos años reivindicando:

RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS

(...novedosas modificaciones que complementarán los sistemas retributivos existentes)

PROLONGACIÓN DE JORNADA, en la medida en que puede reducirse el tiempo total trabajado,

(...adopción de medidas para permitir una mayor flexibilidad (libranzas, vacaciones...))

MOVILIDAD GEOGRÁFICA

(...especialmente con aquellas personas que más lo necesiten por haber asumido responsabilidades profesionales fuera de su entorno)

De momento, estas novedades son meros enunciados y, por tanto, de un alcance difícil de evaluar. En la medida en que se vayan concretando los hechos, desde CC.OO. se valorarán oportunamente, siempre teniendo en cuenta la bien conocida postura de nuestro sindicato ante estos asuntos.

Hay que valorar positivamente el tono de respeto de toda la carta del Consejero Delegado. Creemos que podría servir de modelo para comunicados verbales o escritos dirigidos a los empleados por diferentes Delegadas, Regionales, Zonas, e incluso distintas oficinas de Recursos Humanos. Sin duda, ese respeto sería mucho mejor acogido en las oficinas.

CC.OO. es el sindicato mayoritario en el Grupo Banco Popular y la Dirección de nuestra empresa sabe que, como siempre, estamos abiertos a la negociación de los avances en las condiciones laborales de los trabajadores. Esperamos, por tanto, que los cambios anunciados lleguen por la vía de los acuerdos con la representación sindical.

Seguiremos informando.

Enero de 2002